



SELLO QVARTO, QVARENDA
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y OCHO.

del comun y D. Gines Hernandez, Procurador Sin-
dico General

Juram. to
Porteros

Entraron en este Ayuntamiento los Porteros
de sala y juraron por Dios y a una cruz
segun dro. haber citados a los Cab^{ros} Capitula-
res Diputados del comun y Procuradores
Gen^{rales} y ~~Porteros~~ para este fin en virtud
~~de cedula mandada despachar por el Sr. Con-
sejero de Indias~~ a ver una carta del Admin^{strador}
General de salinas con una copia de la Real
Cedula sobre acopios y repartimientos de
sal y libranza que acompaña: el informe
puesto a la gracia de un terreno que solicita
Antonio Peleguin y un Despacho a favor
de Manuel Franco y Felipe Prieto a pro-
fesion cónicos y dixeron: que los S. D. Carlo
Leon de Salcedo D. Estevan de Arriola y D. Josef
Matia como se hallan ausentes y enfermos
los S. D. Andres Chico y D. Andres Valera
todos Regidores

Sal.

En este Ayuntamiento se ha visto una carta
del Admin^{strador} gen^{ral} de salinas de este Reyno re-
mitiendo una copia de la R^{al} Cedula e Instruc.
de veinte y quatro de Septiembre de mil setecien-
tos y quarenta sobre acopios y repartim^{to} de
sal y la libranza de las tresmil ciento de

[Signature]

